



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Rosario

“2019 – Año de la Exportación”

ROSARIO, 14 MAY 2019

VISTO: El expediente I.D. N° 8.108.085 presentado por el alumno Espíndola, Claudio Marcelo (DNI N° 17.555.670); Legajo N° 47.266 proveniente de la carrera Ingeniería Eléctrica, de la Universidad Tecnológica Nacional, mediante el cual solicita reconocimiento de asignaturas por equivalencias a la carrera Tecnicatura Univ. en Operación y Mant. de Redes Eléctricas; y

CONSIDERANDO:

Que lo solicitado por el alumno se encuadra dentro de lo normado por el Capítulo 2 de la Ordenanza N° 1622 – Reglamento de Estudios.

Que analizados los antecedentes presentados por el alumno, los docentes y coordinadores de la carrera dictaminaron sobre otorgar equivalencias de diversas asignaturas.

Que la Comisión de Enseñanza aconseja aprobar la presente resolución.

Por ello y atento a las atribuciones otorgadas por el artículo N° 85 del Estatuto Universitario.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar equivalencias al alumno Espíndola, Claudio Marcelo (DNI N° 17.555.670); Legajo N° 47.266; de la especialidad Tecnicatura Univ. en Operación y Mant. de Redes Eléctricas dándose por aprobadas las asignaturas:

- Matemática
- Física
- Química
- Informática

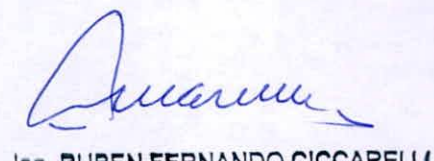
ARTÍCULO 2°.- Regístrese, comuníquese y cumplido archívese.

RESOLUCIÓN N°

197

UTN FRRO
GC


Ing. ANTONIO LUIS MUÑOS
Secretario Académico


Ing. RUBEN FERNANDO CICCARELLI
DECANO

“2019 – 70° Aniversario de la Gratuidad de la Enseñanza Superior”